

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0237-2015-MDS

Surquillo, 30 de junio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0317-2014-MDS de fecha 31 de julio de 2014 se encargó en el cargo de confianza de Sub Gerente de Saneamiento Ambiental, Sanidad y Cementerio a doña **GLADYS TOMASA AMABLE CRUZ**;

Estando a la propuesta del Gerente Municipal y en uso de las facultades que confiere el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

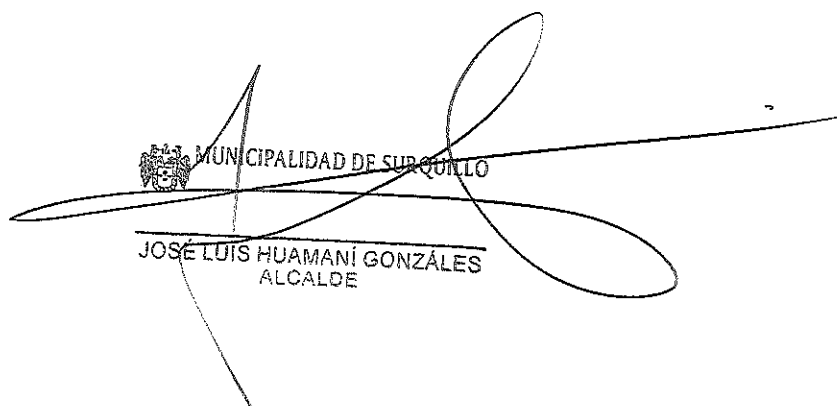
RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUÍDA la designación como Sub Gerente de Saneamiento Ambiental, Sanidad y Cementerio de la Municipalidad distrital de Surquillo a doña **GLADYS TOMASA AMABLE CRUZ**, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Corporación Municipal.

Artículo Segundo.- El funcionario saliente deberá proceder a la entrega del cargo y del acervo documentario del área orgánica respectiva, conforme a los procedimientos y formalidades de Ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, las acciones administrativas de su competencia, en ejecución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE